

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 Málaga.

Expediente: MA-03053/2014 Matrícula: -- Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ANTONIO NAVARRO Domicilio: FUENTE DE MORA GIL,26 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS EN FECHA 15/09/2014, RECIBIDO POR LA EMPRESA EL 01/10/2014, MEDIANTE EL QUE SE SOLICITABA: 1(FOTOCOPIA DEL PEMISO DE CIRCULACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS MATRÍCULA: 7652-BTF, 0045 FCJ, 7999-CFH, 9610-DDH.2) FOTOCOPIA DE LAS FACTURAS O ALBARANES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR ESA EMPRESA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO 2014.3) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO TC-2 O A-2 DE LOS TRABAJADORES EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FEBRERO A MAYO 2014.4) DISCOS DIAGRAMAS O SOPORTES INFORMÁTICOS DEL VEHÍCULO RESEÑADO EN EL PUNTO 1 CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2014.(SE ADJUNTA REQUERIMIENTO EFECTUADO Y FOTOCOPIA COMPULSADA DEL ACUSE DE RECIBO DEL MENCIONADO REQUERIMIENTO) Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-02231/2014 Matrícula: 76-95FPX- Titular: LOGI ANT SL Domicilio: CL BARBERITO N° 1 PLT 5 PTA 1 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 64 Hora: 11:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA MALAGA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00
Expediente: MA-02531/2014 Matrícula: 89-27CWG- Titular: REFO AL-QARIA S.L Domicilio: C/ AGUILA MARINA N° 13 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,3 Hora: 18:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAMOCARRA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-02982/2014 Matrícula: 18-20DXN- Titular: NANDY DISEÑO INTERIOR SLL Domicilio: C/ ALC. GARCIA ASENSIO. FASE, N° 1 NAVE 14B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA GOLOSINAS, NO ACREDITÁNDOSE LA RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR VEHICULO, NI LA PROCEDENCIA-PERTENENCIA DE LA MISMA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00071/2015 Matrícula: 00-32DDJ- Titular: MORENO Y GUARNIDO SL Domicilio: SOFOCLES 8 2-3 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA AL CARGADOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: MA-00098/2015 Matrícula: 67-21DTX- Titular: LOGISTICA NIEVES SL Domicilio: MAESTRO SOLANO 7 7 BAJO Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PLACA LIMITADOR DE VELOCIDAD DETERIORADA (TIPO ADHESIVA).. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-03019/2014 Matrícula: 35-59BFB- Titular: JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ Domicilio: C/ ALTOS DEL DIAMANTE 2-BAJO D Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 5 JERRICANES DE 25 KG Y 4 JERRICANES DE 12,5 KG CADA UNO, TODOS 3A2, CONTENIENDO UN 1263 PINTURAS 3 III (D/E) ADR 2013 Y 2 JERRICANES 3H1 CON 25 KG DE UN 1992 LIQUIDO INFLAMABLE TOXICO NEP 3 III (3+6.1) (D/E) ADR 2013, CARECIENDO DE CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-02522/2014 Matrícula: 62-66FVS- Titular: M. JAIME TRANS, S.L. Domicilio: CHAPARIL, EDF. CORDOBA, 9 Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2014 Vía: AGP MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:47 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA NERJA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN LA PLACA ADHESIVA TIENE FISO SOBREPUESTO, SE OBSERVA QUE HA ESTADO DESPEGADA.. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00
Expediente: MA-02995/2014 Matrícula: 57-88CML- Titular: CANTERA EL CERRILLO Domicilio: PARAJE CERRILLO DEL PINO,CRTA OJEN A-355 Co Postal: 29610 Municipio: OJEN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,1 Hora: 17:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OJEN HASTA MARBELLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00
Expediente: MA-02208/2014 Matrícula: 04-91DRP- Titular: JOSE ANTONIO GARCIA MUÑOZ Domicilio: C/ CARLOS CANO 2-3ºJ Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA VIÑUELA HASTA LA VIÑUELA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PRECINTO PLACA MONTAJE/REVISION DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD DETERIORADA. NOTIFICADA EN BOLETIN 2929000214091801.Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00
Expediente: MA-02504/2014 Matrícula: 27-82HGX- Titular: ANTONIO MIGUEL FERNANDEZ MARTIN Domicilio: C/ SOL 5 Co Postal: 18328 Municipio: PEÑUELAS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2014 Vía: AEROPUERTO MALAGA Punto Kilométrico: Hora: 11:35 Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRASNSPORTE URBANO Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Pliego de descargo: Sí Sanción: 270,01
Expediente: MA-02505/2014 Matrícula: 27-82HGX- Titular: ANTONIO MIGUEL FERNANDEZ MARTIN Domicilio: C/ SOL 5 Co Postal: 18328 Municipio: PEÑUELAS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: HOTEL LOS MONTEROS Punto Kilométrico: Hora: 10:20 Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Pliego de descargo: Sí Sanción: 270,01
Expediente: MA-02945/2014 Matrícula: M -009785-WU Titular: FARID BENTOUHAMI Domicilio: C/ CONCEPCION ARENAL, 6 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2014 Vía: AVDA DE LAS AMERICAS Punto Kilométrico: Hora: 18:00 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULOS HABILITANTES. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 26 de agosto de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»